el Recibo de dhos quinientos Reales el que se
hiben en este Ayuntam.to para que se ponga en
Cuenta de Propios y Arvitrios sabe Cumplido
este encargo = Y para la Devida entendido y Vis
to dho Recibo = Acordo que en Conformidad de lo
acordado el dia Veinte y dos de Marzo proximo
pasado en que se libro la dha Cantidad a Compañe
la Libranza de dho Recibo entregandose esta a
el mayordomo de Propios para su abono en su
Cuenta arreglado a dha Libranza y poniendose
por dho mayordomo Recibo a dho Recibo al mar
gen de este decreto =

Dn Pedro de Navarra
Dn Pedro Nicolas Jerez Menchaca
Dn Josef Matheos
Dn Josef Matheos Conde de Luna
Dn Diego Ximenez Ortenos
Dn Diego Ximenez de Sandoval

En la M. N. y M. L. Villa de Loeches a diez y
nueve dias del mes de Abril de mill sete.tos treinta y
cinco años se juntaron los Señores de esta Justicia
y Regimi.to della en las Salas de Ayuntam.to para
tratar y Conferir Cosas tocantes al Serv.o de Dios y
bien y Utilidad desta Villa y es a saber el Señor
Dn Diego Antn.o de Herrera Corregidor y Capitan a guerra